

BANDO DE ALCALDÍA PARA EXTREMAR LAS MEDIDAS DE AHORRO DE AGUA

El abastecimiento de los ocho municipios de la zona oriental de la Provincia de Córdoba dependiente del embalse de "Martín Gonzalo" se encuentra en situación de emergencia (20,8% de su máxima capacidad) debido a la sequía que padecemos. La Provincia de Córdoba registra actualmente una escasez de lluvia que tiene un reflejo directo en la drástica merma de las reservas de agua, un recurso imprescindible, escaso y vulnerable.

Es por ello que desde el Ayuntamiento de Villa del Río se solicite encarecidamente a la ciudadanía y a las empresas del municipio una mayor concienciación sobre el uso sostenible del agua, basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles.

Así, requerimos la utilización racional de los recursos hídricos disponibles en nuestro municipio, así como que se extremen las medidas de ahorro de agua (tanto en los hogares como en las empresas y en el campo) para lograr un consumo más responsable y eficiente si cabe, adelantándonos a situaciones indeseables como las que exijan medidas coercitivas.

Por último, hemos de indicar que estamos en continuas conversaciones con EMPROACSA por si hubiera de tomarse algún tipo de restricciones del uso del agua para garantizar el suministro, algo que, de producirse, se informará puntual y rápidamente a todo el municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE.

FDO.: D. Emilio Monterroso Carrillo

